

Panamá, 12 de mayo de 2025

Ingeniera

GUADALUPE VERGARA

Directora Regional de Los Santos

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Por este medio, **INVERSIONES VILLA MARINA, S.A.**, sociedad anónima inscrita en el Registro Público en (mercantil) con Folio N° 439878, cuyo Apoderado es el señor **DIEGO ALBERTO VALLARINO LEWIS**, varón de nacionalidad panameña, con cédula N°8-764-876, con domicilio para recepción de notificaciones en BMW Plaza, Piso 10, Calle 50 y Calle 78 Este, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá., con número de teléfono 307-5077, solicitamos la evaluación del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I** denominado "**VILLA MARINA FASE 5**", el cual consiste en la habilitación de lotes servidos contando con calles de acceso pavimentadas, y la infraestructura básica como energía eléctrica, red colectora pluvial, sistema de agua potable, sistema sanitario, etc. para la venta a futuros adquirientes de estos lotes para la construcción de viviendas unifamiliares, a ubicarse sobre la Finca con Folio Real N° 32267, propiedad del promotor, en el corregimiento de Oria Arriba, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos.

Este documento ha sido elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones, y su modificación mediante el Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024, conformado por _____ páginas.

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, fue elaborado por los Consultores Ambientales:

- ROBERTO CAICEDO, Registro N° DEIA-IRC-040-2021
- MILAGROS ABREGO, Registro N° DEIA-IRC-031-2020

La persona de contacto para notificaciones relacionadas al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental es el Ing. ROBERTO CAICEDO, al número de teléfono 6671-7004, o correos electrónicos rcaicedodconsultor@gmail.com y milagros.abrego@outlook.com.

Los documentos a entregar: Un (1) original impreso del EsIA Categoría I, y dos (2) copias digitales (USB), y documentación legal junto a esta solicitud.

Atentamente,

DIEGO VALLARINO LEWIS
Cédula: 8-764-876
APODERADO
INVERSIONES VILLA MARINA, S.A.

Yo, Gabriel E. Fernández De Marco, Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad N° 8-731-2200

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).
En virtud de identificación que se me presentó.

15 MAY 2025

Panamá

Testigo

Testigo

Lic. Gabriel E. Fernández De Marco
Notario Público Décimo



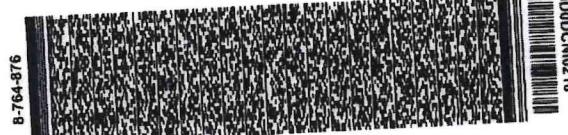


TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACION



ODDCN10210



Yo, Gabriel E. Fernández de Marco, Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original, por lo que la he encontrado en todo conforme.

15 MAY 2025

Panamá

Lic. Gabriel E. Fernández de Marco
Notario Público Décimo

